

El Instituto de Investigaciones Históricas

La antigua Sección de Historia, cuya instalación data ya desde hace diez años, por ordenanza del Consejo Superior, en 5 de diciembre de 1921 fué transformada en el actual Instituto de Investigaciones Históricas.

Cuando se hizo cargo de la dirección del Instituto el antiguo director de publicaciones, doctor Emilio Ravignani, mediante una labor más efectiva, las tareas se intensificaron extraordinariamente. Poco después se incorporaban al mismo Instituto los señores Juan Canter y Juan Probst, quienes vinieron a completar el personal honorario que antes componían los señores Molinari, Torres y Carbia.

En lo presente, el director, doctor Ravignani, tiene sus colaboradores más eficaces en los señores Canter y Molinari. El primero, además de las tareas que a diario realiza en el instituto, ha llegado a efectuar viajes de estudio a las provincias con el objeto de investigar asuntos relativos a Artigas y al Congreso de Córdoba.

La labor del Instituto es varia, y comprende, a un mismo tiempo, la reproducción documental y el estudio circunstanciado y minucioso de los distintos problema que ofrece la historia argentina y americana. Dentro de las publicaciones del Instituto, toda una serie monográfica está dedicada al estudio de esos problemas.

El Instituto trabaja en forma ininterrumpida en todos los ar-

chivos de la capital federal: en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional, en el Museo Mitre, en el Archivo de los Tribunales y en los diversos archivos particulares. En La Plata estudia el Archivo de la Cámara de Diputados y el de la Suprema Corte; mantiene en España un delegado especial, el señor Torres Revello, quien dirige la búsqueda en el Archivo de Indias de Sevilla y en el Archivo Histórico de Madrid. Los informes de los distintos Archivos provinciales, prueban, a su vez, el conocimiento que de ellos tienen los miembros del Instituto. Su local sirve, también, para el curso de seminario del Instituto del Profesorado Secundario y para el de Historia Americana de la Facultad de Filosofía y Letras.

Pero, indudablemente, donde mejor se refleja la actividad del Instituto es en sus publicaciones. Estas comprenden, en términos generales, cinco series: a) los Documentos para la historia argentina; b) las Monografías; c) el *Boletín*; d) la Biblioteca de libros raros; e) la colección de Viajeros.

La serie documental consta ya de XIX tomos, y encuéntrase próximo a aparecer otros cinco. Conjuntamente con esos cinco tomos, saldrán a luz los informes del comisionado padre Antonio Larrouy sobre los archivos del Paraná y Santa Fe, Córdoba y Tucumán.

La serie monográfica consta de XXIV números, reunidos en cinco tomos:

El tomo I, contiene: *La administración de temporalidades en el Río de la Plata*, por Luis María Torres; *Constituciones del Real Colegio de San Carlos*, por Emilio Ravignani; *Valores aproximados de algunas monedas hispano-americanas (1497-1771)*, por Juan Alvarez; *Los manuscritos del diario de Schmidel, breves apuntes*, 10 páginas y 6 láminas, por Roberto Lehmann-Nitsche; *Origen y patria de Cristóbal Colón, crítica de sus fuentes históricas*, por Rómulo D. Carbia; *La personalidad de Manuel Belgrano, ensayo conmemorativo*, por Emilio Ravignani; *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias*, por Pedro Torres Lanzas.

El tomo II: *Los archivos de la ciudad de Corrientes*, por Eduardo Fernández Olguin; *El « Plan » atribuido a Moreno y la « Instrucción » de Chichana*, por Ricardo Levene; *Escritos inéditos de Antonio Zinny, el redactor del Congreso nacional (1816-1820), Proceso de alta traición contra el Congreso y Directorio (1820), Gobernantes de las provincias unidas de la América del Sud (1810-1886)*, precedidos de un prólogo de Emilio Ravignani y de un ensayo biobibliográfico de Narciso Binayán; *Los archivos de la ciudad de Santiago del Estero*, por Andrés A. Figueroa; *Los archivos de la Rioja y Catamarca*, por el padre Antonio Larrouy; *Memoria de la sección de Historia (1920-1921)*, por Emilio Ravignani.

El tomo III: *Antecedentes de la Revolución de Mayo, I, El protectorado portugués en el virreinato del Río de la Plata*, por Diego Luis Molinari; *Los archivos de la Asunción del Paraguay*, por Juan F. Pérez; *Henry Harrisse*, ensayo biobibliográfico, por Narciso Binayán; *Los historiadores argentinos menores, su clasificación crítica*, por Rómulo D. Carbia; *La época de Rosas*, con una introducción sobre la evolución social argentina, por Ernesto Quesada, un apéndice que contiene la bibliografía crítica, precedida de un ensayo sobre el concepto de la dictadura de Rosas, por Narciso Binayán.

El tomo IV: *La patria de Cristóbal Colón*, examen crítico de las fuentes históricas en que descansan las aseveraciones itálicas e hispánicas, acerca del origen y lugar de nacimiento del descubridor de América, por Rómulo D. Carbia; *Antecedentes de la revolución de Mayo, II, Un virrey (mayo-julio 1808)*, por Diego Luis Molinari; *Actas de la comisión nombrada por el Soberano Congreso de Tucumán*, por Emilio Ravignani; *Estudio crítico del Códice Freer*, realizado en el Seminario de historia de la civilización, cursos 1922-1923, dirigido por el profesor Clemente Ricci.

El tomo V: *Bibliografía de Bernardo Monteagudo*, por Carlos I. Salas, con advertencia de Emilio Ravignani; *Medallas europeas relativas a América*, por J. T. Medina.

Están en preparación los siguientes trabajos monográficos:

Antecedentes de la revolución de Mayo, III, La jura de Fernando VII, por Diego Luis Molinari, con apéndice documental.

Los archivos de la ciudad de Buenos Aires, con el catálogo del Archivo general de la Nación, sección Contaduría y Hacienda, por Emilio Ravignani.

La leyenda de los subterráneos bonaerenses, con láminas, por Félix F. Outes.

La edificación en Buenos Aires a fines del siglo XVIII, con láminas, por Félix F. Outes.

Antecedentes constitucionales argentinos; I, El reglamento de poderes y el Estatuto de 1811; II, El Estatuto de 1815 y la proyectada reforma de 1816, por Juan Canter.

Bibliografía de impresos argentinos hasta 1852, por Juan Canter.

El boletín, que se denomina *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, consta en la actualidad de 21 números, encontrándose próximos a aparecer los números 22, 23 y 24, correspondientes al último trimestre del año próximo pasado y a los dos primeros trimestre del año que corre.

El *Boletín* ha sufrido una serie de transformaciones a medida que ha ido apareciendo. Comenzó por ser un órgano cuya misión consistía en revelar, las tareas en que se estaba empeñada la institución que lo publica; por eso, precisamente, decía uno de sus directores: «Trataremos de poner de manifiesto nuestro reducido ambiente, preocupado por los problemas del saber histórico; ora será un documento revelador, resultado de un esfuerzo de heurística meticulosa; ora será la novedad, y de las más frecuentes, en esta disciplina donde espigan, a menudo, aquellos que buscan una expansión a sus veleidades literarias». Más tarde, los directores decidieron dividir la publicación según las categorías de los asuntos tratados en ella, y de esta manera constituyeron las siguientes secciones: Relaciones documentales, Inventarios generales o especiales, Noticias bibliográficas, Información general. Al comenzar el segundo año, y acompañando a los directores nombrados don Diego Luis Molinari, se decidió convertir el

Boletín en una revista, ampliar su contenido y crear una nueva sección que se denominó Artículos originales.

Los artículos originales que hasta ahora han aparecido, son los siguientes :

La expedición libertadora al Perú y los principios de derecho público coetáneo, por Diego Luis Molinari.

Monteagudo, Pazos Silva y « El Censor » de 1812, por Juan Canter, hijo.

Bases para la toponimia indígena de la Patagonia, por Roberto Lehmann-Nitsche.

Los diputados suplentes de Buenos Aires al Congreso general, año 1811, por Juan Canter, hijo.

La Constitución de 1819, por Emilio Ravignani.

El *Boletín* aparecía mensualmente, pero luego, con motivo de su segundo aniversario, se decidió que, a contar de esa fecha, apareciese trimestralmente.

La Colección de Viajeros y Memorias Geográficas, estará constituida por una serie que tiene por objeto primordial la publicación de obras y relaciones de viaje inéditos; la reedición y traducción de los relatos de los viajeros que visitaron en otras épocas los países americanos, y cuyas descripciones son tan útiles para los estudios de esta índole, sin contar que muchas de ellas constituyen hoy una curiosidad bibliográfica.

De esta serie sólo ha aparecido un tomo, integrado por las siguientes obras : John Pullen, *Memoirs of the maritime affairs, etc.*; Lewis Paine, *A short view of Spanish America, etc.*; E. E. Vidal, *Picturesque illustrations of Buenos Aires and Montevideo*, las cuales han sido traducidas y publicadas con los textos originales, apareados con la traducción, y con una advertencia del doctor Emilio Ravignani.

La Biblioteca argentina de libros raros americanos fué iniciada con el propósito de reproducir, en forma facsimilar, las obras, hoy escasas, que son necesarias para los estudios históricos. Hasta ahora han aparecido tres volúmenes, prologados los dos primeros por don Diego Luis Molinari y el tercero por don Emilio Ravignani. Las

obras que fueron reproducidas son las siguientes : Tomo I, *Tratado de las confirmaciones reales*, por Antonio de León; Tomo II, *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas para la gobernación de las Indias, 1542-1543*; Tomo III, *Colección de tratados, 1552-1553*, por Bartolomé de las Casas o Casaus. Próximamente aparecerán los tomos IV y V, prologados por don Juan Canter y don Diego Luis Molinari, y en los cuales se reproducirán los siguientes opúsculos de Antonio León Pinelo : *Libros Reales de Gobierno y gracia de la Secretaría del Perú, que por mandato del Real Consejo de Indias y orden del señor Licenciado don Rodrigo Aguiar y Acuña, a cuyo cargo está la Recopilación de leyes dellas ha leydo y passado el licenciado Antonio de Leon y Discurso sobre la importancia, forma, y disposición de la Recopilación de leyes de las Indias Occidentales, que en su Real Consejo presenta al Licenciado Antonio de Leon.*

NOTA. — En números próximos nos ocuparemos sucesivamente de la labor de los restantes Institutos de la casa.